

legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 2 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial, María José de Góngora Macías.—58.200.

PLANE0 AMBIENTES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada -Juez del Juzgado de lo Social número dos de Ourense,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 23/08 derivada de autos: 83/08, seguidos a instancia de don Alberto Carballo Dacal contra Planeo Ambientes Sociedad Limitada, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia, por importe de principal de 13.419,53 € en concepto de despido, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 29 de septiembre de 2008.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—58.272.

PLANTAS BABILONIA, SOCIEDAD LIMITADA

MANTENIMIENTOS VERDES SUREÑOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de Lo Social de Sevilla, número once, en los autos número 676/07, ejecución 39/08 se ha dictado con fecha dos de octubre de dos mil ocho, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Plantas Babilonia, Sociedad Limitada, y Mantenimientos Verdes Sureños, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 13.412,71 euros de principal, más 2.725,43 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 2 de octubre de 2008.—Secretaria, Concepción Díaz de Noriega Selles.—58.589.

POOLFICTION, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 125/2007, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Alejandro César Gonzalo Sanz contra la empresa Poolfiction, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 1 de octubre de 2008 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 931,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 1 de octubre de 2008.—El Secretario Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—58.231.

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS 2.000, S. A.

El Administrador único de la sociedad convoca Junta general extraordinaria, que se pretende celebrar el 20 de

noviembre de 2008, a las 17 horas, en la Notaría de don Miguel Mestanza Iturmendi, calle Almagro, número 31, bajo, derecha, 28010 Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la situación de la sociedad en relación con la crisis económica y del sector y aprobación, si procede, de las medidas pertinentes a adoptar.

Madrid, 14 de octubre de 2008.—El Administrador único, Vicente Yagüe de Pablos.—59.506.

PROMOCIONES Y EDIFICACIONES ELLAGORTA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Bilbao. (Bizkaia),

Hago saber: En la Pieza de Ejecución n.º 12/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Koldobika Alday Urquijo, contra la empresa «Promociones y Edificaciones Ellagorta, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado Promociones y Edificaciones Ellagorta, Sociedad Limitada, insolvencia total, por importe de 7.047,63 euros de principal, 704,76 euros para intereses y 704,76 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como Provisional.

Bilbao, 1 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—58.458.

PROYECTOS Y DERRIBOS SIGLO XXI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 113/2008, de este Juzgado de lo Social, número 36, de Madrid, seguidos a instancia de Mamadou Keita contra la empresa Proyectos y Derribos Siglos XXI, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 2 de octubre de 2008 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 28.298,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 2 de octubre de 2008.—El Secretario Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—58.211.

QUALIMEDIC, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el socio único de la sociedad actuando en funciones de Junta General de accionistas, celebrada en fecha 30 de junio de 2006 adoptó la decisión de disolver y liquidar la sociedad cuyo balance es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital	75.000,00
Pérdidas años anteriores	-24.487,71
Pérdidas	-50.512,29
Total pasivo	0,00

Barcelona, 31 de diciembre de 2007.—Liquidador, Norbert Paul María Schmitz Koep.—58.149.

REPRESENTACIONES COYCER, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Órgano de Administración de la entidad Representaciones Coycer, S. A., tras petición expresa, ha acordado, con fecha de 30 de septiembre de 2008, convocar una junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, situado en Aguilar de la Frontera (Córdoba), en la calle La Tercia, número 1, el día 18 de Noviembre del corriente, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, caso de no reunirse quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del órgano de administración de la sociedad: Propuesta de destitución del órgano de administración, y/o de sus administradores solidarios actuales, y nombramiento en su caso de nuevo órgano de administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente que tendrán derecho de asistencia a dicha junta todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto, así como el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta. Asimismo corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir su entrega o envío gratuitos.

Aguilar de la Frontera, 30 de septiembre de 2008.—El Administrador solidario, Joaquín Arciniega García.—58.228.

REPRESENTACIONES EDUCATIVAS S. L.

CONSTRUCCIONES ESCOLARES E INGENIERA, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 84/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jesús García Rodríguez contra Representaciones Educativas, S. L., y Construcciones Escolares e Ingeniera, S. L., sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 1/10/2008, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el siguiente tenor literal:

Se acuerda declarar a las ejecutadas Representaciones Educativas, S. L., y Construcciones Escolares e Ingeniera, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 13.807,046 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de octubre de 2008.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—58.226.

S.A. LIPMES

Se convoca Junta general extraordinaria de socios, que se celebrará en primera convocatoria el día 18 de noviembre de 2008, a las 17 horas, y en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social sito en Manresa (Barcelona), calle Creu Guixera, sin número, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificar, si procede, el pacto de sindicación de las acciones, con adición de nuevas excepciones al mismo. Aprobar nueva redacción del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificar el sistema de administración social, pasando a un Consejo de Administración. Aprobar